



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, **24** de Julio de 2020

RES. PRESIDENCIA N° **617** /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00009257-2/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el TEA de referencia, el Sr. Secretario General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, Dr. Martín Debrabandere solicita la prórroga por seis (6) meses de las designaciones de los agentes Luis Fabián Mora, María Inés Faierman y Cinthia Claudia Sisterna en la Mesa Receptora de Escritos Judiciales; Eugenia Jaen, Juan Manuel Ancil Ezcurra y Verónica Desiata en la Oficina de Turnos 0800-122-JUSBAIRES y Milagros Koch en la Secretaría General

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 150/2020-SISTEA, que el agente Mora se desempeña asignado a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, por el término de seis (6) meses, conforme Resolución Presidencia N° 1004/2019. Fue incorporado al Cuerpo Móvil Jurisdiccional del fuero CAyT, conforme RP N° 505/2017.

Que la agente Faierman, se encuentra incorporada con el cargo de Auxiliar al Cuerpo Móvil Jurisdiccional del fuero, conforme RP N° 667/2019. Por RP N° 889/2019, fue asignada a la Mesa Receptora de Escritos Judiciales dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo CAyT, por el término de seis (6) meses.

Que la agente Sisterna fue confirmada en la planta permanente en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, conforme Resolución Presidencia N° 925/14. Por RP 94/2020 se la incorporó al Cuerpo Móvil Jurisdiccional, por el término de dos (2) meses.

Que la agente Jaen, fue asignada con el cargo de Prosecretaria Administrativa de 1° Instancia, para desempeñarse en el servicio 0800-122-JUSBAIRES, dependiente de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, por el plazo de seis (6) meses, conforme Resolución Presidencia N° 974/2019. Por RP 887/18 fue incorporada al Cuerpo Móvil Jurisdiccional.

Que el agente Ancil Ezcurra fue asignado con el cargo de Oficial, para desempeñarse en el servicio 0800-122-JUSBAIRES, dependiente de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, por el plazo de seis (6) meses, conforme Resolución Presidencia N° 974/2019. Por RP 1005/2018 fue incorporado al Cuerpo Móvil Jurisdiccional.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que la agente Desiata fue asignada con el cargo de Escribiente, para desempeñarse en el servicio 0800-122-JUSBAIRES, dependiente de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, por el plazo de seis (6) meses, conforme Resolución de Presidencia N° 974/2019. Por RP 1129/2017 fue incorporada al Cuerpo Móvil Jurisdiccional.

Que la agente Koch fue asignada a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, por el plazo de seis (6) meses, conforme RP N° 398/2019. Por RP 562/2017 fue incorporada al Cuerpo Móvil Jurisdiccional del fuero con el cargo de Secretaria de Primera Instancia.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que oportunamente se dio intervención a la Oficina de Administración Financiera, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que el agente Luis Fabián Mora, legajo N° 4906, continúe asignado a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, para desempeñarse en la Mesa Receptora de Escritos Judiciales, en el cargo de Oficial, con carácter interino, a partir del vencimiento de la anterior, por el plazo de seis (6) meses.

Art. 2°: Establecer que la agente Mariana Inés Faierman, legajo N° 3696, continúe asignada a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, para desempeñarse en la Mesa Receptora de Escritos Judiciales, en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, a partir del vencimiento de la anterior por el plazo de seis (6) meses.

Art. 3°: Establecer que la agente Cinthia Claudia Sisterna, legajo N° 4978, continúe asignada a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, para desempeñarse en la Mesa Receptora de Escritos Judiciales, en el cargo de Escribiente, con carácter interino, a partir del vencimiento de la anterior por el plazo de seis (6) meses”.

Art. 4°: Establecer que la agente Ana Verónica Desiata, legajo N° 4912, continúe asignada en el servicio 0800-122-JUSBAIRES, dependiente de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con el cargo de Escribiente,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

con carácter interino, a partir del vencimiento de la anterior , por el plazo de seis (6) meses.

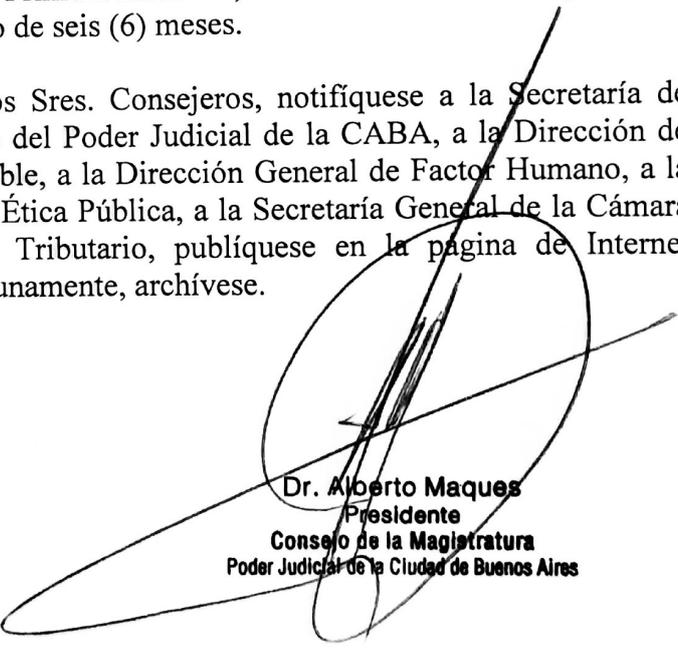
Art. 5º: Establecer que la agente María Eugenia Jaen, legajo N° 727, continúe asignada en el servicio 0800-122-JUSBAIRES, dependiente de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, en el cargo de Prosecretaria Administrativa de 1º Instancia, con carácter interino, a partir del vencimiento de la anterior, por el plazo de seis (6) meses.

Art. 6º: Establecer que el agente Juan Manuel Ancil Ezcurra, legajo N° 3324, continúe asignado en el servicio 0800-122-JUSBAIRES, dependiente de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con el cargo de Oficial, con carácter interino, a partir del vencimiento de la anterior, por el plazo de seis (6) meses.

Art. 7º: Establecer que la agente Milagros Koch, legajo N° 1076, continúe asignada a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, en el cargo de Secretaria de Primera Instancia, con carácter interino, a partir del vencimiento de la anterior, por el plazo de seis (6) meses.

Art. 8º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara en lo Contencioso Administrativo y Tributario, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 617 /2020



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires